



MODIFICA ID DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/2016
ID 3671-42-LE16 SEÑALADA EN LOS DECRETOS
ALCALDICIOS N° 2044 DEL 14/06/2016 Y N° 2009
DEL 13/06/2016 QUE NOMBRA INSPECCIÓN
TÉCNICA Y APRUEBA CONTRATO
RESPECTIVAMENTE"

DECRETO N° 2111

Chillán Viejo, 16 JUN 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Licitación pública N°37/2016, ID3671-42-LE16, "Construcción de Módulos y Reparación de Viviendas" aprobada por decreto Alcaldicio N° 1354 del 12/04/2016.

d) Decreto Alcaldicio N° 1892 de fecha 27/05/2016 que adjudica licitación pública N° 37/2016 ID 3671-42-LE16 a la empresa CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA. RUT 76.180.261-5.

c) Cambio de ID al efectuar la adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl

d) Decreto Alcaldicio N° 2044 del 14 de junio de 2016 que nombra inspector técnico de obra.

e) Decreto Alcaldicio N° 2009 DEL 13/06/2016 que aprueba contrato del 10/06/2016 firmado con la empresa CONSTRUCTORA INVERCIC LTDA. RUT 76.180.261-5.

f) Decretos alcaldicios N° 1.574 del 28/04/2016 y mediante el cual modifica subrogancia automática del alcalde.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** decreto alcaldicio N° 2044 del 14/06/2016 y N° 2009 del 13/06/2016 que nombra inspección técnica y aprueba contrato respectivamente, por cambio ID del portal www.mercadopublico.cl debido a adjudicación de la licitación, como sigue:

Donde dice "ID 3671-42-LE16" debe decir "ID 3671-42-R116"

2.- **Publíquese** el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DBM/mggg

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA, OF. Partes, Inspección Técnica



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)